

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0027902/2019

CÓRDOBA, 19 JUN 2019

VISTO:

La solicitud de auspicio para la actividad **"Sistema de Salud, Ética y Derechos Humanos. Presentación del libro *Un Estado de Locura*"**, presentada por el Prof. Matías Dreizik; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un encuentro en donde se analizará de manera crítica el sistema de salud a la luz de la Ley de Salud Mental, promoviendo una posición ética profesional desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Que se prevé la presentación de un informe sobre el Hospital Emilio Vidal Abal y exposiciones a cargo de la legisladora Lic. Liliana Montero y la Prof. Angélica Dávila.

Que la actividad es una iniciativa de la cátedra de Psicología Sanitaria, en el marco de la temática Sistema de Salud.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para la actividad **"Sistema de Salud, Ética y Derechos Humanos. Presentación del libro *Un Estado de Locura*"**, que se realizará el Jueves 13 de junio de 2019 en el Aula B (módulo nuevo) de la Facultad de Psicología, de 16 a 18 hs.

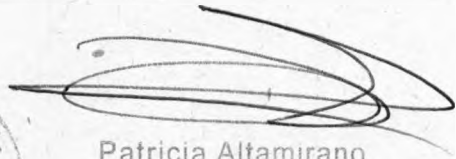
ARTÍCULO 2º: Informar que la asistencia a la actividad es libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 975


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología